Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Secretaría de Planeación

SPM No. 4896-17 GED No. 57402-17
Manizales, 11 de diciembre de 2017

Ingeniero
JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMÓN
Subdirector Infraestructura Ambiental.
CORPOCALDAS

Asunto: *Ajuste Delimitación de fajas de protección forestal. Barrio San Sebastián. Municipio de Manizales. Oficio 2017-IE-00030806 – 30 de noviembre de 2017.*

Con respecto al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que aunque el estudio *"Ajuste a las fajas forestales protectoras a escala de detalle, para las corrientes de la cabecera urbana del Municipio de Manizales conforme a lo descrito en la Resolución 561 del 2012, CORPOCALDAS"*, si bien presenta un mejor nivel de detalle por cuanto utiliza la información cartográfica-LIDAR, no se ajusta a los procedimientos detallados para la demarcación de las fajas de protección establecidas en el Articulo 6 de la resolución 561 de 2012, por lo que este despacho estaría presto a revisar la viabilidad de incorporación de estos ajustes en los planos del POT, siempre y cuando CORPOCALDAS nos remita oficialmente el acto administrativo mediante el cual se adopta dicho estudio.

Quedamos a la espera de dicha información.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Copia: Sra. Yenny Viviana Cardona. Carrera 9 No. 57D-23. Villa Café-La Carola. Manizales-Caldas

Elaborado Por: JCGA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES